

MERCADO MAYORISTA P Y P LIMITADA

Estados financieros

31 de diciembre de 2017

#### CONTENIDO

Informe de los auditores independientes  
Estado de situación financiera clasificado  
Estado de resultados integrales por función  
Estado de cambios en el patrimonio  
Estado de flujos de efectivo método directo  
Notas a los estados financieros

\$ - Pesos chilenos  
M\$ - Miles de pesos chilenos





## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 1 de marzo de 2018

Señores Accionistas y Directores  
Cencosud S.A.

Como auditores externos de Cencosud S.A., hemos auditado sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, sobre los que informamos con fecha 1 de marzo de 2018. Los estados financieros en forma resumida, preparados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General (NCG) N° 30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros (actualmente Comisión para el Mercado Financiero – CMF), de la subsidiaria Mercado Mayorista P y P Ltda. y sus notas de “criterios contables aplicados” y “transacciones con partes relacionadas”, adjuntos, son consistentes, en todos sus aspectos significativos, con la información contenida en los estados financieros consolidados que hemos auditado.

La preparación de tales estados financieros en forma resumida que incluye los criterios contables aplicados y las transacciones con partes relacionadas, es responsabilidad de la Administración de Cencosud S.A. y Mercado Mayorista P y P Ltda.

Informamos que los mencionados estados financieros en forma resumida y sus notas de “criterios contables aplicados” y “transacciones con partes relacionadas” de Mercado Mayorista P y P Ltda. adjuntos, corresponden a aquellos que fueron utilizados en el proceso de consolidación llevado a cabo por Cencosud S.A. al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Este informe ha sido preparado teniendo presente lo requerido en la NCG 30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2 y se relaciona exclusivamente con Cencosud S.A y, es emitido solamente para información y uso de su Administración Superior y de la Comisión para el Mercado Financiero, por lo que no ha sido preparado para ser usado, ni debe ser usado, por ningún usuario distinto a los señalados.

Sergio Tubio L.  
21.175.581-4

## **INDICE**

### **ESTADOS FINANCIEROS.**

- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO.
- ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION.
- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.
- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO METODO DIRECTO.

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

1. INFORMACION GENERAL.
2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.
  - 2.1. Bases de presentación.
  - 2.2. Nuevas normas e interpretaciones adoptadas por la Sociedad.
  - 2.3. Moneda funcional y de presentación.
  - 2.4. Efectivo y equivalente de efectivo.
  - 2.5. Capital social.
  - 2.6. Transacciones que no representan movimientos de efectivo.
3. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.
  - 3.1. Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas.
  - 3.2. Transacciones con relacionadas y sus efectos en resultados.

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

<b>ACTIVOS</b>	<b>31/12/2017 M\$</b>	<b>31/12/2016 M\$</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		
Efectivo y equivalentes al Efectivo	4.229	0
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	938.707	938.707
<b>Activos corrientes totales</b>	<b>942.936</b>	<b>938.707</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>942.936</b>	<b>938.707</b>

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

<b>PATRIMONIO Y PASIVOS</b>	<b>31/12/2017 M\$</b>	<b>31/12/2016 M\$</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital emitido	9.000	9.000
Ganancias (pérdidas) acumuladas	933.936	929.707
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>	<b>942.936</b>	<b>938.707</b>
Participaciones no controladoras		
<b>PATRIMONIO TOTAL</b>	<b>942.936</b>	<b>938.707</b>
<b>TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS</b>	<b>942.936</b>	<b>938.707</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION**  
**Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)**

<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>	<b>01/01/2017 al 31/12/2017 M\$</b>	<b>01/01/2016 al 31/12/2016 M\$</b>
Gastos de administración	-	-
Otras ganancias	4.229	-
<b>Ganancia (pérdida) antes de Impuesto</b>	<b>4.229</b>	<b>-</b>
Ingreso por impuestos a las ganancias	-	-
<b>Ganancia procedente de operaciones continuadas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

<b>ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL</b>	<b>01/01/2017 al 31/12/2017 M\$</b>	<b>01/01/2016 al 31/12/2016 M\$</b>
Ganancia (Pérdida)	-	-
Resultado integral atribuible a	-	-
<b>Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	-	-
<b>Resultado integral total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
 Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017  
 Expresados en miles de pesos chilenos (M\$)

Estado de cambios en el patrimonio	Capital Emitido	Ganancias (pérdidas acumuladas)	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
Saldo Inicial Período Actual 01/01/2017	9.000	929.707	938.707	-	938.707
Resultado Integral					
Ganancia		4.229	4.229	-	4.229
Otro resultado integral			-	-	-
Resultado Integral			-	-	-
<b>Total de cambios en Patrimonio</b>	-	933.936	-	-	-
<b>Patrimonio al 31/12/2017</b>	9.000	933.936	942.936	-	942.936

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
 Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016  
 Expresados en miles de pesos chilenos (M\$)

Estado de cambios en el patrimonio	Capital Emitido	Ganancias (pérdidas acumuladas)	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
Saldo Inicial Período Actual 01/01/2016	9.000	929.707	938.707	-	938.707
Resultado Integral					
Ganancia(pérdida)			-	-	-
<b>Total de cambios en Patrimonio</b>	-	-	-	-	-
<b>Patrimonio al 31/12/2016</b>	9.000	929.707	938.707	-	938.707

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO METODO DIRECTO**  
**Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**Expresados en miles de pesos chilenos (M\$)**

<b>ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO</b>	<b>31/12/2017</b>	<b>31/12/2016</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>		
Otras entradas (salidas) de efectivo	4.229	-
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>	<b>4.229</b>	<b>-</b>
<b>Incremento (disminucion) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b>	<b>4.229</b>	<b>-</b>
<b>Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo</b>		
<b>Incremento (disminucion) de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>4.229</b>	<b>-</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	-	-
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	4.229	-

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

### **1. INFORMACION GENERAL.**

Mercado Mayorista P y P Ltda., es una sociedad de responsabilidad limitada constituida el 16 de octubre de 1976, según escritura pública otorgada ante el notario, Sr. Samuel Funhk Brotfeld.

En el mes de enero de 2003 la Sociedad transfirió la totalidad de sus existencias y activos fijos a su relacionada Cencosud Retail S.A. al valor libro de los bienes.

El objeto de la Sociedad es la venta al por mayor de abarrotes.

### **2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.**

#### **2.1. Bases de presentación.**

Los presentes estados financieros de Mercado Mayorista P Y P Ltda. correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico.

La preparación de los estados financieros conforme a lo descrito precedentemente requiere el uso de ciertas estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Sociedad.

Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en miles de pesos chilenos, siendo el peso chileno la moneda funcional de la Sociedad. Todos los valores están redondeados a miles de pesos, excepto cuando se indica lo contrario.

Para efectos de una adecuada comparación, algunas cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, han sido reclasificados desde el rubro al cual forman parte al 31 de diciembre de 2017.



## 2.2. Nuevas normas e interpretaciones adoptadas por la Sociedad.

- a) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2017.

La Sociedad ha adoptado las siguientes normas, interpretaciones y/o enmiendas por primera vez durante el ejercicio financiero que comienza a partir de 1 de enero de 2017:

### Enmiendas y mejoras

Enmienda a NIC 7 “*Estado de Flujo de Efectivo*”. Publicada en febrero de 2016. La enmienda introduce una revelación adicional que permite a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en las obligaciones provenientes de las actividades financieras.

Enmienda a NIC 12 “*Impuesto a las ganancias*”. Publicada en febrero de 2016. La enmienda clarifica cómo contabilizar los activos por impuestos diferidos en relación con los instrumentos de deuda valorizados a su valor razonable.

Enmienda a NIIF 12 “*Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades*”. Publicada en diciembre 2016. La enmienda clarifica el alcance de ésta norma. Estas modificaciones deben aplicarse retroactivamente a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

- b) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

Existen varias normas nuevas y modificaciones a normas e interpretaciones que han sido publicadas pero que no son obligatorias para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y que no han sido adoptadas anticipadamente por la sociedad, según se detalla a continuación:

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<i>NIIF 9 “Instrumentos Financieros”</i> - Publicada en julio 2014. El IASB ha publicado la versión completa de la NIIF 9, que sustituye la guía de aplicación de la NIC 39. Esta versión final incluye requisitos relativos a la clasificación y medición de activos y pasivos financieros y un modelo de pérdidas crediticias esperadas que reemplaza el actual modelo de deterioro de pérdida incurrida. La parte relativa a contabilidad de cobertura que forma parte de esta versión final de NIIF 9 había sido ya publicada en noviembre 2013. Su adopción anticipada es permitida.	01/01/2018
<i>NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”</i> – Publicada en mayo 2014. Establece los principios que una entidad debe aplicar para la presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros en relación a la naturaleza, monto, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y los flujos de efectivo procedentes de los contratos con los clientes. Para ello el principio básico es que una entidad reconocerá los ingresos que representen la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes en un monto que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios. Su aplicación reemplaza a la NIC 11 Contratos de Construcción; NIC 18 Ingresos ordinarios; CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes; CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de bienes inmuebles; CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes; y SIC-31 Ingresos-Permutas de Servicios de Publicidad. Se permite su aplicación anticipada.	01/01/2018
NIIF 16 “Arrendamientos” – Publicada en enero de 2016 establece el principio para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos. NIIF 16 sustituye a la NIC 17 actual e introduce un único modelo de contabilidad arrendatario y requiere un arrendatario reconocer los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento con un plazo de más de 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. NIIF 16 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero 2019 y su aplicación anticipada está permitida para las entidades que aplican las NIIF 15 antes de la fecha de la aplicación inicial de la NIIF 16.	01/01/2019

<p>NIIF 17 “Contratos de Seguros”. Publicada en mayo de 2017, reemplaza a la actual NIIF 4. La NIIF 17 cambiará principalmente la contabilidad para todas las entidades que emitan contratos de seguros y contratos de inversión con características de participación discrecional. La norma se aplica a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, permitiéndose la aplicación anticipada siempre y cuando se aplique la NIIF 15, "Ingresos de los contratos con clientes" y NIIF 9, "Instrumentos financieros".</p>	01/01/2021
<p>CINIIF 22 “Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas”. Publicada en diciembre 2016. Esta Interpretación se aplica a una transacción en moneda extranjera (o parte de ella) cuando una entidad reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada antes de que la entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda). La interpretación proporciona una guía para cuándo se hace un pago / recibo único, así como para situaciones en las que se realizan múltiples pagos / recibos. Tiene como objetivo reducir la diversidad en la práctica.</p>	01/01/2018
<p>CINIIF 23 “Posiciones tributarias inciertas”. Publicada en junio de 2016. Esta interpretación aclara cómo se aplican los requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos fiscales.</p>	01/01/2019
<p>Enmienda a NIIF 2 “Pagos Basados en Acciones”. Publicada en Junio 2016. La enmienda clarifica la medición de los pagos basados en acciones liquidados en efectivo y la contabilización de modificaciones que cambian dichos pagos a liquidación con instrumentos de patrimonio. Adicionalmente, introduce una excepción a los principios de NIIF 2 que requerirá el tratamiento de los premios como si fuera todo liquidación como un instrumento de patrimonio, cuando el empleador es obligado a retener el impuesto relacionado con los pagos basados en acciones.</p>	01/01/2018
<p>Enmienda a NIIF 15 “Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes”. Publicada en abril 2016. La enmienda introduce aclaraciones a la guía para la identificación de obligaciones de desempeño en los contratos con clientes, contabilización de licencias de propiedad intelectual y la evaluación de principal versus agente (presentación bruta versus neta del ingreso). Incluye nuevos y modificados ejemplos ilustrativos como guía, así como ejemplos prácticos relacionados con la transición a la nueva norma de ingresos.</p>	01/01/2018

<p>Enmienda a NIIF 4 “<i>Contratos de Seguro</i>”, con respecto a la aplicación de la NIIF 9 “<i>Instrumentos Financieros</i>”. Publicada en septiembre 2016. La enmienda introduce dos enfoques: (1) enfoque de superposición, que da a todas las compañías que emiten contratos de seguros la opción de reconocer en otro resultado integral, en lugar de pérdidas y ganancias, la volatilidad que podría surgir cuando se aplica la NIIF 9 antes que la nueva norma de contratos de seguros) y (2) exención temporal de NIIF 9, que permite a las compañías cuyas actividades son predominantemente relacionadas a los seguros, aplicar opcionalmente una exención temporal de la NIIF 9 hasta el año 2021, continuando hasta entonces con la aplicación de NIC 39.</p>	01/01/2018
<p>Enmienda a NIC 40 “<i>Propiedades de Inversión</i>”, en relación a las transferencias de propiedades de inversión. Publicada en diciembre 2016. La enmienda clarifica que para transferir para, o desde, propiedades de inversión, debe existir un cambio en el uso. Para concluir si ha cambiado el uso de una propiedad debe existir una evaluación (sustentado por evidencias) de si la propiedad cumple con la definición.</p>	01/01/2018
<p>Enmienda a NIIF 1 “<i>Adopción por primera vez de las NIIF</i>”, relacionada con la suspensión de las excepciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez con respecto a la NIIF 7, NIC 19 y NIIF 10. Publicada en diciembre 2016.</p>	01/01/2018
<p>Enmienda a NIC 28 “<i>Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos</i>”, en relación a la medición de la asociada o negocio conjunto al valor razonable. Publicada en diciembre 2016.</p>	01/01/2018
<p>Enmienda a NIIF 9 “<i>Instrumentos Financieros</i>”. Publicada en Octubre de 2017. La modificación permite que más activos se midan al costo amortizado que en la versión anterior de la NIIF 9, en particular algunos activos financieros prepagados con una compensación negativa. Los activos calificados, que incluyen son algunos préstamos y valores de deuda, los que de otro modo se habrían medido a valor razonable con cambios en resultados (FVTPL).Para que califiquen al costo amortizado, la compensación negativa debe ser una "compensación razonable por la terminación anticipada del contrato".</p>	01/01/2019
<p>Enmienda a NIC 28 “<i>Inversiones en asociadas y negocios conjuntos</i>”. Publicada en Octubre de 2017. Esta modificación aclara que las empresas que contabilizan participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto -en el que no se aplica el método de la participación- utilizando la NIIF 9. El Consejo ha publicado un ejemplo que ilustra cómo las empresas aplican los requisitos de la NIIF 9 y la NIC 28 a los intereses de largo plazo en una asociada o una empresa conjunta.</p>	01/01/2019

Enmienda a NIIF 3 “Combinaciones de negocios” Publicada en diciembre de 2017. La enmienda aclarara que obtener el control de una empresa que es una operación conjunta, es una combinación de negocios que se logra por etapas. La adquirente debe volver a medir su participación mantenida previamente en la operación conjunta al valor razonable en la fecha de adquisición.

01/01/2019

Enmienda a NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos” Publicada en diciembre de 2017. La enmienda aclarara, que la parte que obtiene el control conjunto de una empresa que es una operación conjunta no debe volver a medir su participación previamente mantenida en la operación conjunta.

01/01/2019

Enmienda a NIC 12 “Impuestos a las Ganancias” Publicada en diciembre de 2017. La modificación aclaró que las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos sobre instrumentos financieros clasificados como patrimonio deben reconocerse de acuerdo donde se reconocieron las transacciones o eventos pasados que generaron beneficios distribuibles.

01/01/2019

Enmienda a NIC 23 “Costos por Préstamos” Publicada en diciembre de 2017. La enmienda aclararon que si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo calificado esté listo para su uso previsto o venta, se convierte en parte de los préstamos generales.

01/01/2019

[La siguiente fue emitida por el IASB, y si bien su aplicación estaba prevista para el 2016, dicho organismo cambió su posición y ahora su fecha de aplicación está aún por definirse]

Indeterminado

Enmienda a NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria.

La administración de la Sociedad está evaluando la posible implicancia de la adopción de las referidas normas, interpretaciones y enmiendas, cuando entren en vigencia a partir de 2018 y posteriores.

### 2.3. Moneda funcional y de presentación.

Las partidas incluidas en los estados financieros se valorizan utilizando su moneda funcional, es decir, la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera, que corresponde al peso chileno.

### 2.4. Efectivo y equivalente de efectivo.

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja. En el estado de situación financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como préstamos bancarios en Otros pasivos financieros corrientes.

### 2.5. Capital social.

El capital social está representado por participaciones sociales.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

### 2.6. Transacciones que no representan movimientos de efectivo.

La sociedad no ha registrado transacciones que no representan movimientos de efectivo relacionados con inversión o financiamiento al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, excepto por adquisiciones vía leasing financiero.

## 3. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

### 3.1. Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas.

Expresados en miles de pesos chilenos (M\$)

País	RUT	Nombre Sociedad	Naturaleza de la relación	Tipo de Instrumento	Moneda de Origen	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	
						2017 M\$	2016 M\$
Chile	93.834.000-5	Cencosud S.A.	Matriz Común	Traspaso de Fondos - Mercantil - LP	Peso Chileno	938.707	938.707
<b>Total</b>						<b>938.707</b>	<b>938.707</b>

### 3.2. Transacciones con relacionadas y sus efectos en resultados.

No existen transacciones que informar al cierre de los ejercicios 2017 y 2016.